



PLB

2023EsIA088-01

3 de enero de 2024

Licenciada
Analilia Castillero Pinzón
Jefa del Departamento
Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)
E. S. D.

Estimada licenciada Castillero:

En atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-256-1412-2023, del 14 de diciembre de 2023, relacionado a la primera información aclaratoria del EsIA, Categoría II del proyecto “Servicio Marítimo Amador” existente en la plataforma (<http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/#resultados>), ubicado en el corregimiento de Ancón, en la provincia y distrito de Panamá, cuyo promotor es Soluciones Empresariales JD, S.A., considerando que este proyecto se encuentra fuera de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá y de las áreas de Compatibilidad con las Operaciones del Canal, no tenemos comentarios sobre el particular.

Para cualquier consulta, por favor comunicarse con Angel Tribaldos, gerente de Políticas y Evaluación Ambiental, teléfono 276-2934 / 276-2830, correo electrónico ATribaldos@pancanal.com.

Atentamente,

Maria Eugenia Ayala Gnaegi
Maria Eugenia Ayala Gnaegi
Gerente (encargada) de Políticas
y Protección Ambiental

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Johana</i>
Fecha:	8/01/2024
Hora:	5:52 AM